

Invitación

10 de octubre de 1956.

Señor :

El Secretario de Agricultura, la Administración de Programas Sociales y los vecinos del Barrio Sumidero de Aguas Buenas, se complacen en invitarle para el acto del sorteo de parcelas entre familias de agregados que se llevará a efecto el viernes 12 de octubre a las 10:00 AM en los terrenos de la finca a repartirse en el Barrio Sumidero de Aguas Buenas.

Nos sentiremos muy complacidos con su asistencia en este acto.

P. B. Vazquez Calcerrada

P. B. VAZQUEZ CALCERRADA
Director Ejecutivo

Programa

- 1.- Apertura
Sr. José V. Vidal, Jefe
División Título V
- 2.- Bienvenida
Hon. Miran Carrasquillo, Alcalde de Aguas
Buenas
- 3.- Breves Palabras
Hon. José Mimoso Rospaldo, Representante
Distrito de Cagüas y Aguas Buenas
Hon. Rubén Sánchez, Coordinador del Programa
Rehabilitación de Aguas Buenas
- 4.- Número Musical
- 5.- Breves Palabras
Hon. Lionel Fernández Méndez, Senador
Distrito de Guayama
Hon. Yldefonso Solá Morales, Senador
Distrito de Guayama
- 6.- Mensaje a las familias del Barrio SUMIDERO
Dr. P. B. Vázquez Calcerrada, Director Ejecutivo
Administración de Programas Sociales
- 7.- Número Musical
- 8.- Clausura del Acto
Hon. Luis Rivera Santos, Secretario de
Agricultura y Comercio
- 9.- SORTEO DE PARCELAS

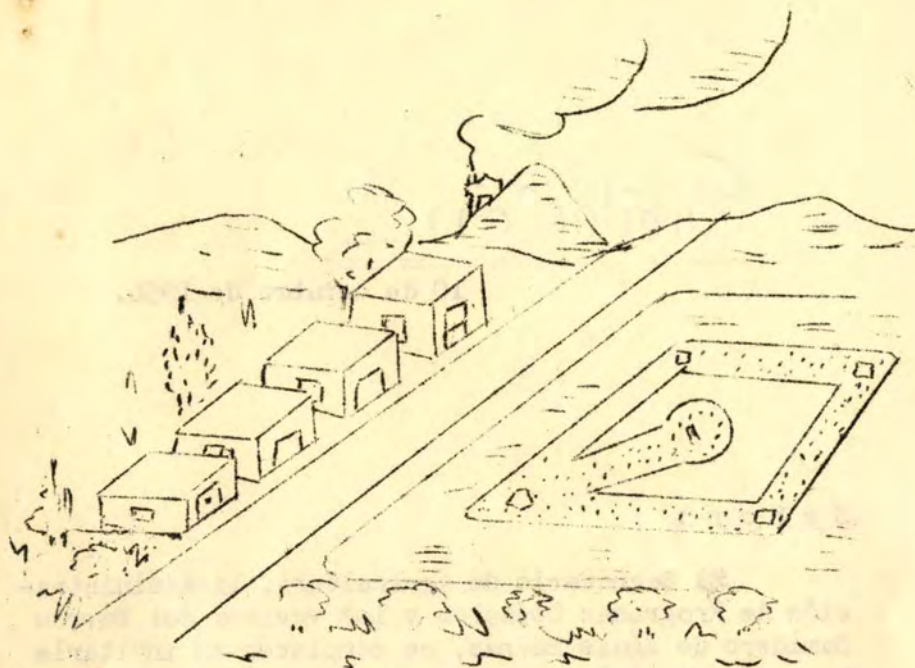
NOTA: Estas ceremonias se iniciarán a las 10:00 AM, viernes 12 octubre 1956 en los terrenos de la finca a repartirse. (Km. 6 ; Hm. 7 de la Carretera Estatal Núm. 173 que conduce de Cidra al Barrio Sumidero.

NOTAS SOBRE EL NUEVO REPARTO Y EL PROGRAMA DE REINSTALACION DE AGREGADOS

La Administración de Programas Sociales del Departamento de Agricultura y Comercio procederá el día 12 de octubre al reparto de 84 parcelas en las que ha sido subdividido un predio de tierra de 60 cuerdas. El reparto de estas parcelas constituirá el primer paso en el establecimiento de una nueva comunidad rural bajo las disposiciones del Título V de la Ley de Tierras.

Como se espera que en el futuro estas comunidades puedan disponer de todos los servicios y facilidades necesarias, el diseño preparado provee para que esto pueda hacerse al menor costo posible. Al efecto, se han provisto 8 solares para uso comercial, iglesias, cooperativa, centro comunal.

Con este nuevo reparto se habrán hecho en Puerto Rico, por esta Administración 251 repartos de parcelas. En las ya establecidas se han reinstalado 42,924 agregados bajo el Título V de la Ley de Tierras.



* NUM. 251 *

Invitación para el acto del reparto por sorteo de 84 parcelas y el establecimiento de la Comunidad Rural "SUMIDERO" en el Barrio Sumidero de Aguas Buenas, a efectuarse el viernes 12 de octubre de 1956 a las 10:00 AM. (Km. 5, Hm. 7 de la Carretera Estatal Núm. 173 que conduce de Cidra al Barrio Sumidero.)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION DE PROGRAMAS SOCIALES
DEL
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y COMERCIO

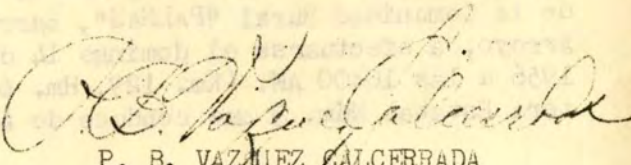
Invitación

10 de octubre de 1956.

Señor :

El Secretario de Agricultura, la Administración de Programas Sociales y los vecinos del Barrio Palmas de Arroyo se complacen en invitarle para el acto del sorteo de parcelas entre familias de agregados que se llevará a efecto el domingo 14 de octubre de 1956 a las 10:00 AM en los terrenos de la finca a repartirse, sita en el Barrio Palmas de Arroyo.

Nos sentiremos muy complacidos con su asistencia a este acto.


P. B. VAZQUEZ CALCERRADA
Director Ejecutivo

Programa

- 1.- Apertura
Sr. José V. Vidal, Jefe
División Titulo V
- 2.- Bienvenida

Hon. Policarpo C. Cora, Alcalde de Arroyo
- 3.- Breves Palabras
Hon. Juan Rodríguez Martínez, Representante
Distrito de Patillas, Maunabo y Arroyo
- 4.- Número Musical
- 5.- Breves Palabras
Hon. Lionel Fernández Méndez, Senador
Distrito de Guayama
Hon. Yldefonso Solá Morales, Senador
Distrito de Guayama
- 6.- Mensaje a las familias del Barrio PALMAS
Dr..P. B. Vázquez Calcerrada, Director Ejecutivo
Administración de Programas Sociales
- 7.- Número Musical
- 8.- Clausura del Acto
Hon. Luis Rivera Santos, Secretario de
Agricultura y Comercio
- 9.- SORTEO DE PARCELAS

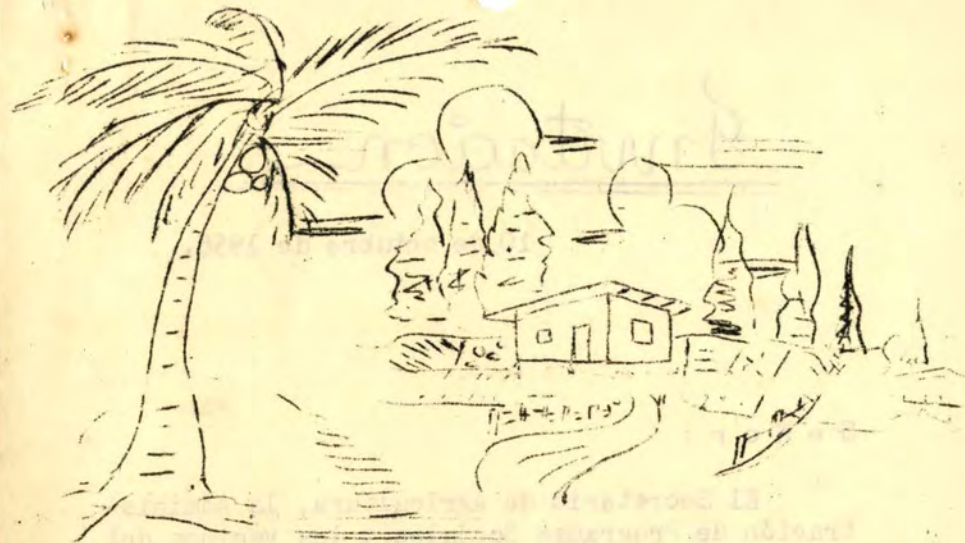
NOTA: Estas ceremonias se iniciarán a las 10:00 AM, domingo 14 de octubre de 1956 en los terrenos de la finca a repartirse. (KM. 129, Hm. 6 de la Carretera Estatal Núm. 3 que conduce de Arroyo a Patillas.

La parcela que usted obtiene en este sorteo es para usted y su familia, ahora, y para sus hijos después.

Cultive su parcela. Cada pulgada de tierra puede contribuir en algo a aumentar sus ingresos y mejorar su alimentación.

En su parcela no se pueden establecer negocios. La parcela es para establecer su hogar permanentemente.

La Comunidad Rural "PALMAS" tiene actualmente 201 parcelas. Esta comunidad se estableció en el año 1953. En la ampliación se proveen 74 parcelas adicionales.



Invitación para el acto del reparto por sorteo de 76 parcelas y el establecimiento de la ampliación de la Comunidad Rural "PALMAS", Barrio Palmas de Arroyo, a efectuarse el domingo 14 de octubre de 1956 a las 10:00 AM. (Km. 129, Hm. 6 de la Carretera Estatal Núm. 3 que conduce de Arroyo a Patillas.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION DE PROGRAMAS SOCIALES
DEL
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y COMERCIO